

*DECRETO n.º 486 de 26 de diciembre. Se autoriza al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores para arreglar con el Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. los asuntos relativos á su mision.*

El General Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes.

Considerando de suma importancia designar una comision que se entienda en esta ciudad con el Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Sir William Gore Ouseley,

Decreta:

Art 1.º El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Licenciado don Pedro Zeledon, investido de plenos poderes, es autorizado para arreglar con el Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. los asuntos relativos a su mision.

Art. 2.º Nómbrase al Sr. Licenciado don Jerónimo Perez Secretario de esta comision, a la cual se espedirán las suficientes instrucciones.—Dado en Leon, a 26 de diciembre de 1858.  
—Tomas Martínez.